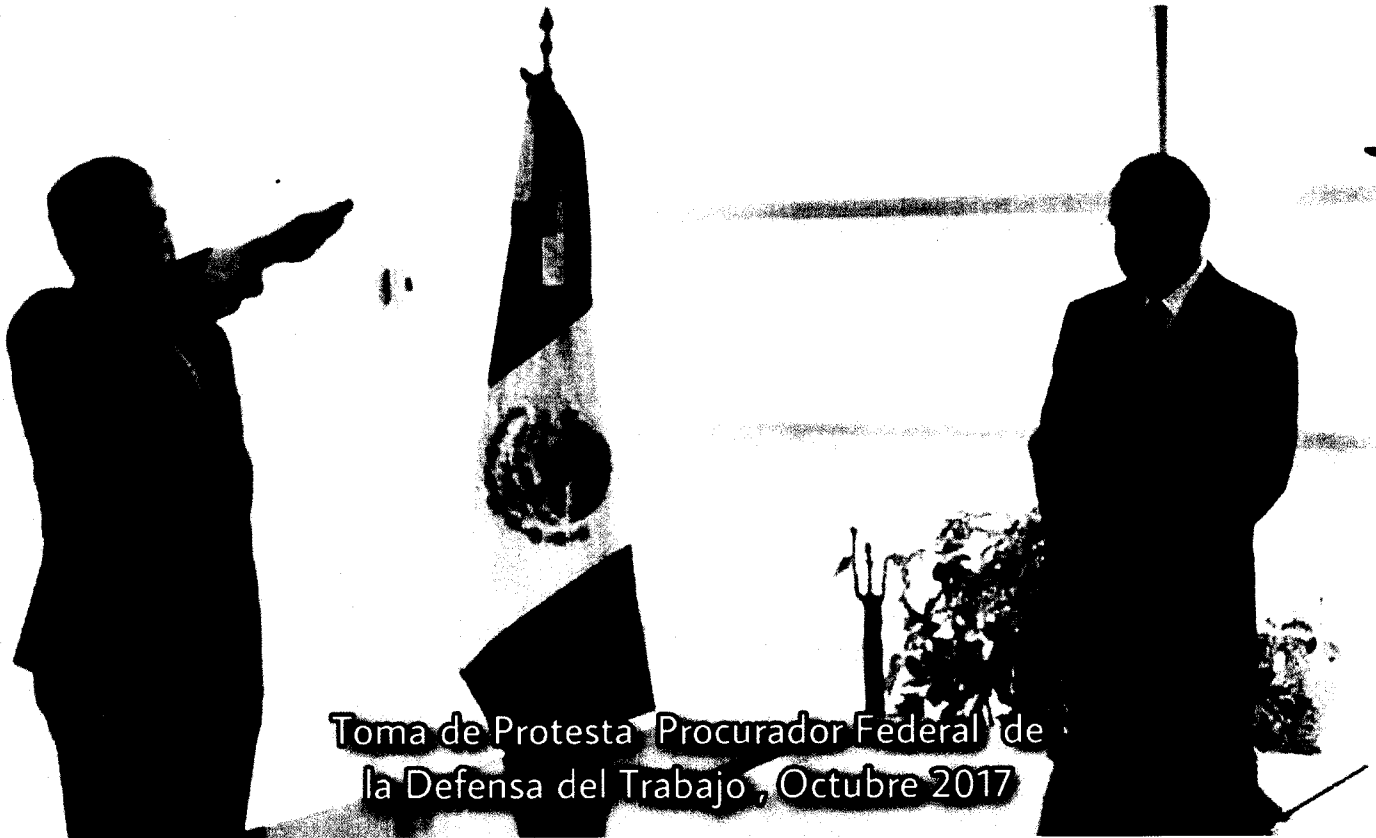


07

**C. VÍCTOR MANUEL TORRES  
MORENO**



Toma de Protesta Procurador Federal de la Defensa del Trabajo , Octubre 2017

H. CONGRESO DEL ESTADO  
OFICIALIA MAYOR  
**RECIBIDO**  
25 OCT 2022  
DEPARTAMENTO  
OFICIALIA DE PARTES  
MONTERREY, N.L.



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

**Lic. Víctor Manuel Torres Moreno**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 17 Bis, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y 6, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, he tenido a bien nombrarlo a partir del 01 de febrero de 2013, como Servidor Público de Designación Directa en el puesto de:

**Delegado Federal del Trabajo en el**  
**Distrito Federal**

Con las facultades, atribuciones y obligaciones inherentes a dicho cargo y con la firme convicción de que desempeñará sus funciones con estricto apego a la ley, honestidad y capacidad profesional.

**El Secretario**

  
**Lic. Jesús Alfonso Navarrete Prida**

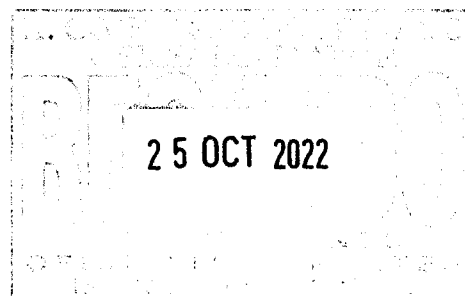
Notifíquese al Oficial Mayor del Ramo de la STPS

**PROCURADURÍA GENERAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE MÉXICO**

**SEGURIDAD PÚBLICA DE  
CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL,  
ESTADO DE MÉXICO**

**SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL**

13:35 hrs



"2010, Año del Bicentenario de la Independencia de México"

Nezahualcóyotl México a 1 de Julio de 2010.

**LIC. VICTOR MANUEL TORRES MORENO**  
**PRESENTE**

*En función de las atribuciones contenidas en los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en estrecha relación con lo citado en los numerales 3, 31, 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en estrecha relación al acuerdo de cabildo número 107 en sesión extraordinaria de la fecha en la que se suscribe, tengo a bien designarlo a partir del día primero de julio de dos mil diez, como:*

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

De este H. Ayuntamiento.

*Al conferir este cometido, deposito la responsabilidad de orientar el desempeño de sus funciones a un desarrollo próspero, lo que se proyectará en el auge de nuestro municipio y la consolidación del Estado de México y de nuestro País*

**ATENTAMENTE**

**C. EDGAR CESAREO NAVARRO SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**





Toluca de Lerdo, México a 27 de septiembre de 2005

**C. VICTOR MANUEL TORRES MORENO**

**Presente**

En ejercicio de la facultad que me confiere la fracción XIV del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, he tenido a bien nombrar a usted

**SUBPROCURADOR REGIONAL DE TOLUCA**

con el sueldo anual que asigna a ese puesto la partida respectiva de egresos vigente.

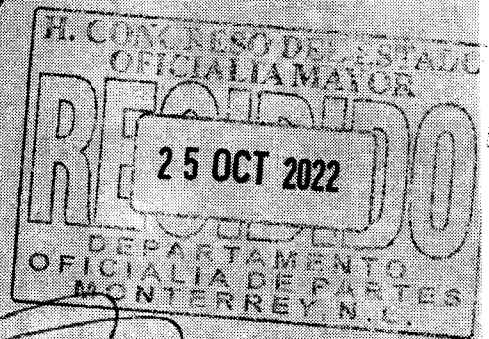
Estoy seguro que, en todo momento, sabrá anteponer el interés general de los mexiquenses, y desplegará toda su capacidad, experiencia y vocación de servicio, para cumplir con eficacia y honestidad la alta responsabilidad que le he confiado.

Sufragio Efectivo. No Reelección

Enrique Peña Nieto  
Gobernador Constitucional  
del Estado de México

Víctor Humberto Benítez Treviño  
Secretaría General de Gobierno

Luis Vidégaray Caso  
Secretario de Finanzas, Planeación y  
Administración





Toluca de Lerdo, México a 10 de abril de 2005

**E. VICTOR MANUEL TORRES MORENO**

Presente

En ejercicio de la facultad que me confiere la fracción XIV del artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, he tenido a bien nombrar a usted

**FISCAL GENERAL DE ASUNTOS ESPECIALES**

con el fin de atender los asuntos que pudiesen surgir durante el presente ejercicio.

Contra la presente no cabe recurso alguno, en virtud de la expresa prohibición de recurrir en este sentido al Poder Judicial de la Federación, la responsabilidad que se le ha conferido, en beneficio de la Administración, es de exclusiva responsabilidad.

**Arturo Espinosa Rojas**  
Gobernador Constitucional  
del Estado de México

15 OCT 2005  
OFICINA  
MEXICO

**Manuel Torres Morales**  
Secretaría General de Gobierno

**Luis Enrique Hernández Nava**  
Secretario de Finanzas, Planeación y  
Administración

México, DF., a 28 de junio de 1999

Boletín 190/99

La Procuraduría General de la República informa que siguiendo con las políticas de rotación de delegados en las distintas Entidades Federativas, el Procurador General de la República, licenciado Jorge Madrazo Cuéllar, dispuso cambio de delegados en los Estados de Jalisco y Tamaulipas.

En la Delegación de Tamaulipas, en sustitución del Lic. Carmen Orallo Castro Aparicio, se designó al Lic. Víctor Manuel Torres Moreno, quien hasta el día 25 de junio de 1999, fungió como titular de la Delegación Estatal en Jalisco.

Víctor Manuel Torres Moreno es Licenciado en Derecho egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, ha ocupado entre otros cargos el de Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Nuevo León, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en ese Estado y Visitador General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en esa Entidad.

En la delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado de Jalisco, se designó al Lic. Norberto Jesús Suárez Gómez.

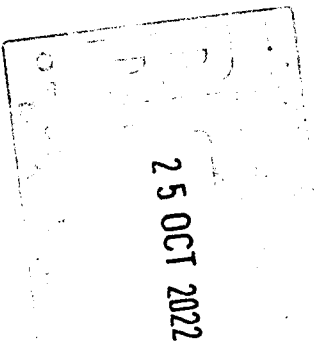
Suárez Gómez es abogado egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, fungió hasta el día 25 de junio de 1999, como Director General del Ministerio Público Especializado "B", en la Subprocuraduría de Procedimientos Penales "B", anteriormente ocupó entre otros cargos en la Procuraduría General de la República, el de Agente del Ministerio Público de la Federación comisionado para la integración de averiguaciones previas de carácter relevante, así como el de Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de mesa en Naucalpan y Tlalrepanita, Estado de México, asimismo se desempeñó como Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL

El Procurador General de la República, instruyó a los Funcionarios designados a redoblar los esfuerzos para la dignificación de los Servidores Públicos de la Institución, sancionando con toda energía a quien infrinja la Ley, así como a las investigaciones en curso que se desarrollan en la Institución, en particular en el caso del Estado de Tamaulipas, con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

\*\*\*\*\*

Consulte nuestra página en la Internet: <http://www.pgr.gob.mx>





# 'La comunidad está cansada de abusos'

Por RUBEN MARTINEZ



La Comisión Estatal de Derechos Humanos presenta la creación de una normatividad que regule las actividades y procedimientos que se refieren a la ejecución de ordenes de aprehensión.

"Consideramos que la comunidad va esta cansada de que constantemente se cometan abusos y la Comisión opina que se deben no sólo crear una reglamentación, sino una normatividad de como ejecutar una orden de aprehensión", expresó.

Vicente Manuel Torres Moreno, Secretario de la Comisión, informó que las propuestas serán presentadas cuando el Consejo Estatal de Seguridad Pública quede integrado y se esforzará para que sean consideradas como prioritarias.

"Vamos a seguir al Consejo Estatal de Seguridad Pública que se establezcan mecanismos muy precisos para los cuerpos policíacos, específicamente las Policías Judiciales, al ejecutar las órdenes de aprehensión. Consideramos que es importante

que sea lo primero en establecerse.

"Protejamos que se realicen estudios de cuáles son los mecanismos más efectivos para que un presunto delinvente, quien son, sea positivamente identificado", mencionó.

Es necesario incluir tecnología en las investigaciones criminales, dijo para que no se cometan errores al cumplir una orden de aprehensión.

"Al llegar a una persona se debe tener verificada su media filiación, o sea sus características físicas, es necesario que se implementen mecanismos electrónicos para estudiar las huellas digitales del presunto delinvente y la persona que se detuvo.

"Se debe verificar la firma y forma de escribir del detenido para que se tenga otro elemento con el que se pueda identificar positivamente a la persona, y todo esto, con la implementación de tecnología en los estudios criminalísticos", mencionó.

En menos de un año, expresó, se presentarán tres casos en los que se detuvieron personas que no eran las indicadas en las órdenes de aprehensión.

# Ahora sale acompañado

Por SALVADOR VILLARREAL

Francisco Hernández Mota, quien fue detenido por un error de judiciales, expresó que su vida cambió desde que confundieron con un ex-funcionario de Colima.

Igual al cambio de "personalidad" que los agentes policíacos realizaron al detenerlo, su forma cotidiana de vida cambió al volverlo inseguro y sin confianza en las autoridades estatales.

"Trato de ser una persona centrada, de tener criterio, pero en el fondo yo tengo temores, tengo miedo, la confianza, la seguridad que tenía antes ya no es igual. "Ya no tengo la seguridad de antes, tengo temor, si la gente que se supone que te da confianza se va trastorando, la confianza se va perdiendo", mencionó.

Refirió que la desconfianza y los temores alcanzaron a su familia.

"Mi esposa quiere que siempre alguien vaya conmigo para que siempre haya algún testigo de que voy a pasar y para que pueda avisar a la casa."

Hernández Mota lamentó que Jesús Antonio Sam López, Procurador de Justicia del Estado de Colima, calificara como un "error" su detención.

Además solicitó de éste una investigación más profunda.

"Considero que este señor Procurador, con el respeto que me merece, debe hacer un análisis más a fondo, que fue lo que sucedió e investigarlo, que es la labor de las personas que tiene a su cargo.

COMPRAMOS ROLEX, CARTIER, etc.

TEL: (41) 353-4030

¿CREE USTED TENER PROBLEMAS CON SU MANERA DE BEBER?

TEL: 522 6674

## Vengan a Mi

Jesus y Maria Santisima

te invitamos a que renunces tu fe cristiana por el poder del Espiritu Santo

¡VIVIRAS UNA VIDA NUEVA!!! ¡¡¡ESPERAMOS CON LOS TUYOS!!!

FECHA: Del 27 de mayo al 6 de junio de 1996.

LUGAR: Parróquia de Ntra. Señora del Carmen, Ave. San Jerónimo 800 Pte. (frente al Colegio Mexicano)

HORA: De 8:00 P.M. a 10:00 P.M. (por la noche)

COMPRAMOS Y VENDO DOLARES

PRECIOS ESPECIALES A MAYORISTAS

UN BUEN REGALO PARA CUALQUIER OCASIÓN

TEL: 333-6587

SONY ELECTRONICA JAPONESA DE MONTERREY, S.A. DE C.V.

CENTROS DE SERVICIO TECNICO SONY PROFESIONAL SE PONE A SUS ORDENES EN SU NVA. SUC. CONTRY ESPECIALISTAS EN:

- TR. DOLAR
- VIDEOCASSETERAS
- REVISION ANTES DE IR A AEROPUERTO
- REVISION ANTES DE IR A AEROPUERTO
- REVISION ANTES DE IR A AEROPUERTO

Haga un negocio PADRE y MADRE y Fácil

GANAS de inmediato SIN INVERTIR

CITIZEN Elegance PROMASTER

40% De Descuento

BIJERIA IMPERIAL

# En Suma Pagas Menos

26 OCT 2022 MTY400

JAMON AMERICANO "MURSI" \$14.90 KILO

TOCINO AHUMADO "MUR" \$28.90 KILO

SALCHICHA DE PAVO "MUR" \$14.90 KILO

EMBUTIDO DE PAVO ESTILO JAMON "MUR" \$16.50 KILO

MORTADELA PASTEL DE POLLO "MUR" \$12.50 KILO

CALIDAD Y FRESCURA A BUEN PRECIO

QUESO PANELA "ESMERALDA" \$25.90 KILO

QUESO DOBLE CREMA "ESMERALDA" \$22.90 KILO

QUESO OAXACA "ESMERALDA" \$31.90 KILO

QUESO AMARILLO REBANADO "ESMERALDA" \$30.90 KILO

HORARIO: DE 9:00 A. M. A 10:00 P. M.

LOS MARTES: DE 8:00 A. M. A 10:00 P. M.

OFERTAS VALIDAS LOS DIAS 27 Y 28 DE MAYO '96 A AGOTAR EXISTENCIAS

# Detalle del registro

---

**Número de Cédula:**

1825076

**Nombre:**

VÍCTOR MANUEL TORRES MORENO

**Género:**

HOMBRE

**Profesión:**

LICENCIATURA EN DERECHO Y CIENCIAS JURÍDICAS

**Año de expedición:**

1993

**Institución:**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**Tipo:**

C1

[Solicitud de corrección de datos](#) 